

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 142 -2015

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

01 ANALISTA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: ANALISTA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- B. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE	
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 06 AÑOS EN GESTIÓN MUNICIPAL. EXPERIENCIA EN MANEJO DE BASE DE DATOS Y SISTEMAS INTEGRALES.	
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	TECNICO Y/O EGRESADO DE LA CARRERA DE COMPUTACIÓN INFORMATICA.	
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	CONOCIMIENTO DE CUADROS ESTADISTICOS.	
COMPETENCIAS	ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y BAJO PRESIÓN.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar:

- a. Prepara e imprime los documentos de gestión (Cartas inductivas recordatorios requerimiento y valores).
- b. Determina cronograma para la emisión de valores (usualmente cuatro veces al año, posteriores a los vencimientos de plazos de pago de impuestos Predial y Arbitrios Municipales.
- Verifica que los formatos estén elaborados de acuerdo a la normatividad vigente y contengan toda la información correspondiente.
- d. Solicitar al encargado de las notificaciones la cantidad y eficacia de estas por zona.
- e. Hace seguimiento en el sistema eficacia de las notificaciones que permitan elaborar los índices de efectividad.
- f. Elabora cuadros estadísticos de los ingresos diarios por impuestos prediales Op. Resoluciones de Determinación Resoluciones de Multa Tributaria y Resoluciones de Multas Administrativa.
- g. Elabora los indicadores de gestión en función a resultados.
- h. Elabora los diagramas de producción de manera mensual.
- i. Elabora cuadro de índice de morosidad del distrito.
- j. Otras labores que asigne la Sub Gerencia y/o Gerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de Mayo del 2015 Término: 31 de Mayo del 2015	
REMUNERACIÓN MENSUAL	1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE						
	CONVOCATORIA								
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	20 de abril de 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA						
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	20 Hasta el 22 de Abril del 2015	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL CENTRAL						
	SELECCIÓN								
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	23 al 24 de Abrl del 2015	SUB GERENCIA DE SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN						
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la área respectiva.	27 de Abril del 2015 Hora: Desde las 03:00 pm	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN						
		hasta 05:00 pm							
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	30 de Abril del 2015	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO DE LA TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA						
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO								
6	Suscripción del Contrato	El día 01 de Mayo del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.						
7	Registro del Contrato	El día 08 de Mayo del 2015	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.						



Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la		30 Puntos	
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		30 Puntos	
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre	evista Personal	20	40.0
	T	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

